



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.298 .-

DALCAHUE, 12 de julio de 2022.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el **05 de julio de 2022** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORICÉSE: El funcionamiento de Patente Comercial, ubicada en calle **RAMÓN FREIRE N° 270, 2° piso LOCAL 4**, para ejercer el giro comercial de **BAZAR Y PAQUETERÍA**, al contribuyente que a continuación se señala:

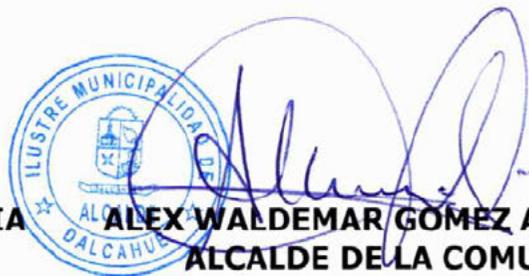
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : EVA LUZ INOSTROZA CID
RUT : [REDACTED]
CODIGO SII : 471990
NOMBRE DE FANTASIA : "EVA COTILLON "

Enrólase en el segundo semestre del 2022 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1189 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-
Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

AWGA/MAAB/vlsu.